



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: Designaciones - Concurso de Selección de Personal - Voc Administración Central

VISTO el EX2019-16410148-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramita el Proceso de Selección de Personal en la órbita de la Unidad Estructural Vocalía Administración Central para cubrir los cargos de Relator, Auditor, Oficial Mayor de Estudios y Oficial Superior de Administración y Control de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOL-2019-100-GDEBA-HTC se dispuso, en el marco de lo normado por Resolución N° 43/14, el llamado al Proceso de Selección para la cobertura de los cargos vacantes de Relator (2), Auditor (1), Oficial Mayor de Estudios (2) y Oficial Superior de Administración y Control de Gestión (1), de la Unidad Estructural Vocalía Administración Central;

Que los cargos se encuentran vacantes con carácter definitivo de acuerdo a la Estructura Organizativa dispuesta por Decreto N° 3948/94 y su modificatoria Resolución N° 75/15 y en virtud de los ceses dispuestos por Resoluciones N° 7/17, N° 7bis/17, N° 21/18 y N° 24/18;

Que de acuerdo a las constancias obrantes en el EX-2019-16410148- GDEBA-DACHTC por el que tramitara el Proceso de Selección de Personal, habiéndose respetado los principios de idoneidad, igualdad de oportunidades, transparencia e imparcialidad, y culminadas las etapas del Concurso, se conformó la orden de mérito entre los postulantes, habiendo quedado seleccionados los agentes María Victoria LIMA, Romina SAULLO, Julio Alberto GIANNINI, María Elena LIMA, Andrés Ignacio REGGI y Lucas Ángel REME;

Que la aplicación del proceso de selección instituido por Resolución N° 43/14, dará como resultado la cobertura de los cargos en cuestión con carácter titular; conforme lo establece el Decreto N° 152/11;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta de conformidad a las previsiones de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Aprobar la aplicación del Proceso de Selección instituido por Resolución N° 43/14, a efectos de disponer, conforme lo establecido por Decreto N° 152/11 la cobertura con carácter titular de los cargos de Relator, Auditor, Oficial Mayor de Estudios y Oficial Superior de Administración y Control de Gestión, dependientes de la Unidad Estructural Vocalía Administración Central.

ARTÍCULO 2°. Ascender en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, con carácter titular, de conformidad con las previsiones de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13375 y su Decreto reglamentario N° 152/11 por haber quedado seleccionados en el orden de mérito del Proceso de Selección convocado por RESOL-2019-100-GDEBA-HTC, a partir del 1° de septiembre de 2019, a los agentes y en los cargo que se detallan a continuación:

María Victoria LIMA (D.N.I 26.250.070, Clase 1977), en el cargo de Relator con idéntica jerarquía que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94, a quién se limita en el cargo de Analista en el que fuera designada por Decreto N° 2769/10.

Romina SAULLO (D.N.I 24.167.230, Clase 1974), en el cargo de Relator, con idéntica jerarquía que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94, a quién se limita la designación interina en el cargo de Analista en el que fuera designada por Decreto N° 1989/15 y en el cargo de reserva del agrupamiento Personal Profesional - Profesional Inicial, Código 50000-XIV-4, Categoría 9 en el que fuera designada por Resolución N° 153/15.

Julio Alberto GIANNINI (D.N.I 23.788.089, Clase 1974) en el cargo de Auditor de Delegación I con idéntica jerarquía que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94 y el artículo 20 bis de la Ley N° 10869, a quien se limita en el Analista en el que fuera designado por Decreto N° 2769/10.

María Elena LIMA (D.N.I 31.256.026, Clase 1984) en el cargo de Oficial Mayor de Estudios con idéntico rango y remuneración que los Directores de la Ley N° 10430, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto 3948/94, a quien se limita el cargo de Personal Profesional en el cargo de Profesional Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8 en el que fuera designado por DECTO-2019-1153-GDEBA-GBA.

Andrés Ignacio REGGI (D.N.I 30.464.754, Clase 1983), en el cargo de Oficial Mayor de Estudios con idéntico rango y remuneración que los Directores de la Ley N° 10430, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94, a quien se limita el cargo de Personal Profesional en el cargo de Profesional Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8 en el que fuera designado por DECTO-2018-1831-GDEBA-GBA.

Lucas Ángel REME (D.N.I 30.139.327, Clase 1983), en el cargo de Oficial Superior de Administración y Control de Gestión con remuneración equivalente a Subdirector, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, a quien se limita el cargo de Personal Administrativo – Administrativo Inicial, Código 3-0000-XIV-4, Categoría 6 en el que fuera designado por Resolución N° 153/15.

.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.